**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE" (EXPTE. CONTR 2020/788076)**

El día 16 de junio de 2021 a las 10:00 horas se reúne en segunda sesión la Mesa de Contratación constituida para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de "Servicios de seguridad para la protección de los edificios e instalaciones dependientes de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Educación y Deporte", constando el orden del día de la sesión de los siguientes puntos:
1.- Aprobación del acta de la primera sesión de la Mesa.
2.- Apertura del sobre electrónico n.º 2 para su remisión a la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico.

Se recuerda que, conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Asisten a la citada sesión de la Mesa, que se realiza de forma no presencial a través de la aplicación "Circuit", los siguientes miembros:
1) Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Antonio Hernández Moreno.

2) Secretario:
El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

3) Vocales:
- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- El letrado del Servicio Jurídico Provincial: D. Alfredo León Urquiza (en sustitución de la Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Dª. Estrella Carrasco Gómez).



Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ANTONIO HERNANDEZ MORENO | 21/06/2021 14:00:40 | PÁGINA 1/2 |
| | MANUEL JESUS AVILA PARODI | 18/06/2021 09:54:02 | |
| VERIFICACIÓN | tFc2eWFYG2EYMM52G8XTTKX6DL6ACD | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Una vez verificada la válida constitución de la Mesa de Contratación, se procede en primer lugar a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión.

A continuación por orden de la presidencia tiene lugar la apertura del sobre número dos “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” al que se hace referencia en el punto 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, comprobándose que en el sistema se encuentra debidamente registrada la documentación aportada por el licitador GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U. correspondiente al lote 1 y por el licitador SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. correspondiente a los lotes 1 y 2 del contrato (separados por lote).

Puesto que para este contrato ha sido designada la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior como organismo técnico especializado encargado de realizar la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, se acuerda remitir a dicho centro directivo por medios electrónicos la documentación del citado sobre, a fin de que por éste se emita el correspondiente informe técnico.

La Mesa queda a la espera de recibir dicho informe antes de proceder a efectuar la convocatoria de la tercera sesión donde tendrá lugar el acto de apertura del sobre electrónico n.º 3.

En Cádiz, a la fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo. Antonio Hernández Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo. Manuel Jesús Ávila Parodi

Es copia auténtica de documento electrónico